

REGIDOR: GILBERTO MURGÍA VELÁZQUEZ.
COMISIÓN EDILICIA: AGUA POTABLE Y ALCATARILLADO

La comisión edilicia de Agua Potable y Alcantarillado integrante del H. Ayuntamiento Constitucional para el periodo de enero-marzo 2023 presenta el Plan de Trabajo mismo que de acuerdo a sus atribuciones se encarga de supervisar las instalaciones e infraestructuras de maquinarias que son utilizadas para la captación, almacenamiento, tratamiento y conducción de distribución de agua potables por parte del Ayuntamiento a la población del Municipio.

ENERO.

- Invitar a los ciudadanos hacer los pagos correspondientes de su toma para así generar una mejora para todos en cuestión de servicios.
- Atenderá los ciudadanos de una manera amable y rápida.
- Dar la información a los ciudadanos de los requisitos para poder hacer sus pagos correspondientes.

FEBRERO.

- Seguir orientando a los ciudadanos para sus respectivos pagos y con ello les sea aplicado el descuento correspondiente del mes.
- Brindarles una atención de calidad así como una explicación correcta y precisa.

MARZO.

- Estar al pendiente de que los servicios se están dando de una manera correcta para que los ciudadanos realicen los pagos correspondientes.
- Llevar el tandeo de agua los días y horarios específicos para que así todas las comunidades estén abastecidas de agua.

ATENTAMENTE



GILBERTO MURGÍA VELÁZQUEZ.
REGIDOR MUNICIPAL

